

LA NUEVA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO I.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 27, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJÓZ 25 DE MAYO DE 1882.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚMERO 5.

LA NUEVA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA NUEVA CRÓNICA.

Retiramos nuestro artículo de fondo á fin de poder dar cabida al comunicado que se nos remite, en contestación al artículo que vió la luz pública el día 12, con el epígrafe de «Badajoz, plaza fuerte.»

Bien quisieramos comentarle hoy mismo; pero como es muy extenso, lo dejamos para otro número.

He aquí el comunicado:

«Sr. Director de LA NUEVA CRÓNICA.

Muy Sr. mio: habiendo leído el artículo que con el título de «Badajoz, plaza Fuerte» encabeza el número 3 del periódico que V. dirige, (del cual no había tenido conocimiento hasta ayer) y encontrando en él varias afirmaciones inexactas, ruego á V. si lo tiene á bien, inserte en su periódico la adjunta rectificación, favor que le agradecerá su afmo. S.S. Q. B. S. M.

X. X.

Es la primera afirmación de el autor del artículo, que el Cuerpo de Ingenieros Militares, cumpliendo con los deberes de su rígida ordenanza, no permite en las afueras... ni sembrar arboles.

Ni el Cuerpo de Ingenieros militares tiene facultades para conceder ni negar permisos, ni está prohibida la plantación de arbolados en las Zonas de Badajoz.

En cuanto á lo primero, el Cuerpo tiene á su cargo, en unión con el de Plaza, la vigilancia de zonas; siendo la 1.ª autoridad responsable de la observancia de lo que prescribe la legislación vigente, el Gobierno Militar, por tanto, este es el que ordena en cada caso, lo procedente, oyendo como consultivo el Cuerpo de Ingenieros.

En cuanto á lo segundo, la legislación vigente consiente la plantación de arbolados en la 2.ª y 3.ª zonas con ciertas restricciones.

Sin estímulos ajenos, mas que el que anima siempre á todo empleado público, que cumpliendo sus deberes con conciencia, procura armonizarlos con el bien de la localidad; mediante informes prestados por el Cuerpo de Ingenieros y autoridades militares de esta plaza, está concedida por Real Orden de 28 de Mayo de 1881 la plantación de arbolados en la 1.ª zona con la sola limitación, de ejecutarse esta, bajo la inspección del Cuerpo de Ingenieros, para determinar la dirección mas conveniente de las filas de arboles; por lo tanto, tampoco es cierto que no pueden plantarse huertas con todos los árboles frutales que los propietarios tengan por conveniente.

Por iniciativa de esta Comandancia General de Ingenieros de Extremadura, y teniendo presente lo arriba expuesto, el Gobierno, por Real Orden de 27 de Abril de 1881, autorizó la construcción de una barriada á inmediaciones de la Estación del Ferro carril, previa la aprobación del Gobierno, á los planos que debe presentar el Ayuntamiento, con el trazado de las calles y condiciones de la edificación. Presentado y aprobado el plano, el Ayunta-

miento tendría que intervenir solo en la concesión de los permisos; y al solicitar dicho centro militar sin escitación de nadie, lo concedido, tuvo precisamente presente las molestias que á los vecinos ocasiona la necesidad de una Real Orden para cada Caseta, con las dilaciones y gastos consiguientes. Aun no se ha presentado el plano; y de esto seguramente no tiene la culpa el elemento militar.

Tampoco es cierto que la Sociedad «Aguas del Gévora» necesita permiso para construir una chimenea, lo que si necesita, es que sea aprobada por la superioridad la nueva construcción que empezó á levantar; y no sé porque se admira de ello el articulista, pues debe saber que en toda clase de obras, se necesitan los permisos correspondientes de las corporaciones llamadas á intervenir en ellas.

El Estado edifica su Aljama en la Estación, efectivamente; pero como debe ser el 1.º en cumplir lo legislado, debe oír, antes de ordenar su construcción, á los cuerpos llamados á informar, y así lo efectuó.

El Celador de fortificación, ni impide ni permite construcción alguna; vé las infracciones que se cometen, avisa á los infractores que no están dentro de la ley, trasmite el parte por sus J-fes al Gobierno Militar, y este ordena lo que la ley le impone.

Dice el articulista que Badajoz es plaza fuerte solo en el nombre: afirmación es esta que indica su valentía, y solo ha podido hacerla no teniendo que tomarse el trabajo de demostrarla; sin embargo, debiera haber tenido presente la brillante historia militar de Badajoz. Es peregrina la afirmación de que por estar desartillada una plaza en tiempo de paz, es inútil para la guerra.

Si los elementos modernos de destrucción para el ataque han progresado, no se han quedado estacionarios los que se aplican á la defensa; y solo citaré los hechos de la sorpresa de Toul, y los sitios de Soissons, de Thionville, de La Fère, Strasburgo, Belfort etc. acaecidos en la última guerra del 70, para demostrar la utilidad de estas antiguas (y por algunos vilipendiadas) murallas, y los grandes perjuicios que á dichas plazas ocasionaron, y con ello á la Francia, la falta de cumplimiento en ellas de lo que prescribe su legislación, para las construcciones en las Zonas.

Esta falta, aplicada á las Plazas de guerra, podrán sin duda favorecer los intereses de algunas, y adormecer el patriotismo de muchos; pero siempre llevarán á las naciones impresionables y poco previsoras, al fin que sufrió la Francia con la catástrofe de Sedan.

Ni las murallas de Badajoz están ruinosas ni ciegos sus fosos: es otra afirmación gratuita que se permite el autor del artículo.

Que en otras plazas fuertes hay mas tolerancia para construcciones dentro de la zona militar: y cita á Cadiz, Barcelona y Figueras. Desde el momento en que Barcelona dejó de ser Plaza militar, ha podido hacer su Municipio lo que creyese conveniente; y tanto en esta como en las otras dos citadas, como no acostumbro á hacer afirmaciones sobre cosas que ignoro, no sé el crédito

que merecerá lo dicho; solo diré que puede muy bien por la situación topográfica que ocupen, haber polígonos de excepción, ser construcciones antiguas que exigieran grandes indemnizaciones sus derrribos; ó bien construcciones hechas contra el informe facultativo (pues de todo hay ejemplos), pero lo que estoy inclinado á afirmar es, que si ha precedido informe del Cuerpo de Ingenieros, este habrá sido ajustado á la ley, pues no es costumbre de los individuos del mismo faltar á ella.

La profunda trinchera del Ferrocarril, (hecha con autorización del Gobierno) lejos de ser perjudicial á la defensa, es conveniente como podría fácilmente demostrar. Cita la rotura de la Cabeza del Puente en tiempos revolucionarios, dicién lo que *las necesidades guerreras de la plaza no han sufrido*: por más que debe sustituirse dicha obra, por otra (como tiene propuesta la Comandancia de Badajoz) mas avanzada, que facilite á la vez la construcción de la barriada de la Estación, con los pisos y materiales que mas convengan á sus dueños, no puede afirmarse que no se ha debilitado la defensa.

La Sociedad «Constructora de Casas», ha solicitado la edificación en la Plaza de la Cruz de una manzana de casas, y el Cuerpo de Ingenieros ha informado bien la petición, exponiendo á la superioridad las razones fundamentales de su informe.

El mismo Cuerpo sabe que la referida Sociedad tiene pedido el terreno comprendido entre el Parque de Ingenieros y el Cuartel de Caballería, y como le está ordenado por sus superiores la construcción de un picadero en dicho sitio, no pone el veto como dice el articulista, solo manifiesta las órdenes que tiene recibidas, y que caso de llegar á hacerse la manzana de casas, al construirse el picadero, forzadamente el Estado, tendría que expropiar con un considerable aumento de gasto, construcciones recién acabadas. Es decir, que pone en conocimiento de la Autoridad local, como es su deber, lo oneroso que esto sería para el Estado.

¿Qué tiene este proceder que no sea justo y equitativo? ¿Dónde se encuentra otro local apropiado para el objeto, en Badajoz?

Nadie se opone á los fines de la Sociedad «Constructora de casas»; prueba de ello el informe razonado apoyando las construcciones en la Plaza de la Cruz, no obstante los inconvenientes que tambien tiene, aun higiénicamente considerado, el ir privando de Plazas á una Ciudad que tan pocas tiene; y en la cual existan centenares y centenares de casas de un solo piso, con pésimas condiciones de construcción, y las cuales se irán re-edificando por el interés privado, hoy que la propiedad urbana va adquiriendo algun valor, y mucho más si á él se acerca la saludable influencia de la Autoridad local; mejorando con esto las condiciones higiénicas y de embellecimiento de la Ciudad.

Cádiz indudablemente tenía que llenar más exigencias para la población obrera que Badajoz, y sin embargo, su población se ha embellecido con

buenos edificios, debido á esta misma necesidad, y aun cuando las condiciones no son las mismas, relativamente podría obtenerse un gran resultado, fomentando la reconstrucción de casas en Badajoz, sin aumento del terreno edificable.

Habla el articulista de cosas irritables; veamos quien con más razón podría quejarse: tenía el Regimiento de Caballería para la instrucción de sus potros y quintos, el redondel del baluarte de San Roque, en él se concedió la construcción de una Plaza de Toros á una Sociedad, compuesta de vecinos de Badajoz, sin perjuicio de las necesidades militares; y se estorba al Regimiento por todos los medios posibles el hacer uso de ella. Tiene guerra terrenos propios del glasis de la fortificación y porque aprovecha el vecindario para sus eras estos terrenos, se les dan, y hay necesidad de buscarlos ajenos y lejanos para dar la enseñanza á los quintos.

Al parecer, el autor del artículo quiere para Badajoz todas las ventajas que el elemento militar le proporciona y ninguno de sus inconvenientes, y sobre esto habría mucho que hablar. ¿Qué sucedió el 66 cuando se suprimió la Capitania General? Diganlo las grandes gestiones hechas por todas las personas influyentes, hasta conseguir su nueva creación el 74. Diganlo los propietarios de fincas urbanas, manifestando el valor que tenían desde el 66 al 74, y el que hoy tienen. Y no hay que hacerse ilusiones, Badajoz no tendría Capitania General sino fuese plaza fuerte.

Lo que sucede, Sr. Director, es, que en muchos puntos uechan los intereses generales de la Nación con los locales, y entre ellos los que mas chocan son los relacionados con las zonas militares; pocas cuestiones preocupan tanto como estas á los Ingenieros. La tendencia general se dirige á hacer desaparecer todos los obstáculos naturales, que impiden el desarrollo de los pueblos, sacrificando todas las ideas defensivas, á las necesidades locales, exajerando estas para hacer olvidar aquellas, y tratando como enemigo, á todo el que, siquiera sea en cumplimiento de su deber marcado por una legislación vigente, contrarie en algo sus aspiraciones. Y como las ocasiones en que se sufre las consecuencias de estos errores, pero de un efecto desastroso, son poco frecuentes, las olvidan los que con poca meditación solo, tienen presente, ó una necesidad local, ó un fin político, ó lo que es peor, una mira interesada.

Los Ingenieros militares que con sus informes son la piedra de toque, y á quienes mas principalmente incumbe esta clase de cuestiones, se atraen la animadversión de los que son contrariados en sus aspiraciones, dirigiéndose contra sus individuos toda clase de críticas y denuestos, porque cumplen con su deber.

Cosa nada rara en España, por desgracia, hay un Cuerpo que ajusta su conducta al cumplimiento de una legislación, y los que claman por la rectitud y buen desempeño en su cometido de los servidores del Estado, son los primeros que anatematizan á los que

con el ejemplo predicado, si este cumplimiento contraria sus fines.

¿La ley es mala?, ¿es siquiera deficiente? Que el trabajo y la constancia de los llamados á reformarlas, ó hacer las nuevas, cumplan con inteligencia y exactitud aquel sagrado deber; nadie más interesado en ello que el Cuerpo de Ingenieros; pero que el exacto cumplimiento de lo establecido por la ley vigente, dé origen á las palabras de irritante, ridículo é inconveniente, con que el articulista engalana su artículo, solo es tolerable en escritos como el que me ocupa, en el cual se empieza por sentar afirmaciones inexactas.

Dispense V. Sr. Director esta larga rectificación, impulsada solo porque llegue á conocimiento de los numerosos lectores de su periódico, que no les está prohibido en la zona militar, plantar arbolado, ni hacer huertas utilizando las aguas del canal ó cualquiera otras, como se afirma en el artículo en cuestion; así como tampoco el crear un barrio de obreros en la Estación, tan pronto como el Ayuntamiento presente el plano, para lo cual está autorizado hace más de un año.

Badajoz Mayo 20 de 1882.

X. X.

Tenemos mucho gusto en publicar la contestación-paliza que nuestro amigo D. Matías R. Martínez da al Sr. Penitenciario en el último número del *Boletín Revista* del Instituto, con motivo de las alusiones que le dirigió el Sr. Balbuena en la polémica entablada con el Sr. Romero de Castilla. Por lo visto, si la polémica lleva trazas de enredarse más cada día, hay que compadecerse del Sr. Penitenciario, después de leer los folletos del Sr. Castilla y la contestación del señor Martínez; pero después de todo, él se lo ha querido y ya la cosa no tiene remedio. Sin embargo, siempre es saludable un oportuno arrepentimiento.

ESO NO ES ASÍ, SEÑOR PENITENCIARIO. (I)

I.

La intransigencia ha sido siempre tan funesta para las sociedades, que los que se constituyen en órganos de ella son los verdaderos enemigos de aquellas instituciones que presumen defender. Hay en Europa un partido, secta ó como quiera llamarsele, bautizado con el nombre de *ultramontanismo*, que acaso no haya tenido igual en la historia, para esto de hacer daño á lo mismo que proclama como ideal de sus aspiraciones; pues declarándose genuino defensor de la Iglesia, y ostentando en pró de ella una vigilancia inoportuna, dá á cada paso en el ridículo de encontrar ataques donde no los hay, y de querer reducir las legítimas aspiraciones de la Universal Comunidad de los fieles á los estrechos límites de una escuela determinada, declarando fuera del rebaño de la primera á cuantos no conciertan con el mezquino criterio de los corifeos de la segunda. No sabemos á qué atribuir las violentas actitudes y el imprudente celo desplegado ante ilusorios adversarios, pues no podemos creer que las exageraciones humanas puedan nunca justificar la conducta de los individuos, hasta el punto de hacer recaer sobre las instituciones los defectos de que aquellos adolecen, cuando torpe ó extraviadamente defienden á estas.

Y es lo peor del caso, que en su propósito de hacerse pasar por únicos valederos representantes de la Iglesia, llevan su empeño hasta el punto de querer encerrar á esta en el angosto molde de su angostísima

manera de pensar y sentir, ó por decir mejor, de querer convertirla en instrumento, cáscara ó envoltura de sus fines. La lucha así entablada causa horribles estragos en los espíritus; porque como no todos se hallan en aptitud suficiente para alcanzar á penetrarse del fin terrenal que tan tristes colisiones se proponen, tienen que capitular á la coerción externa que sobre ellos ejercen los pretendidos defensores del Catolicismo, contra las muchas veces supuestas impiedades de los tiempos. Las armas empleadas en tan atrevidas campañas no pueden ser muy edificantes. Alborotar las conciencias al grito mágico de *herejía!* no sabemos ni aseguramos que lleve el preconcebido objeto de hacer daño al prójimo; pero el hecho es que siembra la zozobra y el espanto en las familias y los pueblos, acarrea los odios de fanáticas muchedumbres sobre el desventurado que se haya hecho digno de las iras ultramontanas, y le rodea de cierto menosprecio que muchas veces suele hasta conducirle al aislamiento y la miseria. Amigos nuestros muy queridos, que no tenían otro medio de adquirir el pan de sus hijos que su honrado y nobilísimo trabajo, han sido unos víctimas y otros objeto de esa intolerancia, que por desgracia ha ocasionado á los primeros amargas angustias, y por fortuna no ha logrado todavía mancillar á los segundos ante el común sentir de las gentes. Por nuestra parte, si alguna vez fuéramos blanco de esas persecuciones sostenidas en la tierra para tormento de los mortales, estaremos muy tranquilos de que sus consecuencias puedan en lo más mínimo molestar á nuestra humilde pero honrada dignidad.

Mucho sentimos que al tener que citar un nombre propio después de lo dicho, pueda sospecharse que colocamos á la persona que lo lleva entre los que se inspiran en los móviles que acabamos de reprochar; pues aunque no tenemos el honor de conocerla, nos consta por veraces testimonios que su probidad y buena fé son proverbiales, y que por tanto no sigue la huella de nada que pudiera empañar á su inmaculada conciencia. Nos vemos, sin embargo, en el caso de citarla, porque nos ha hecho objeto de un ataque á nuestro ver solo justificable por su modo de pensar, que después de todo respetamos, como tenemos por sistema hacer con la opinión de los demás. Sentimos igualmente tener que comenzar una cuestión científica haciendo la defensa de nuestra persona, por que somos tan débiles para ello, sobre todo cuando se trata de esculparnos de vicios ó defectos que nos sean atribuidos, que siempre desempeñamos nuestro cometido con torpeza y sin entusiasmo. Por razón de nuestro convencimiento de que los defectos son de suyo inherentes á la humana flaqueza.

Es, pues, el caso, que con motivo de haber sido premiado por el Claustro de Catedráticos del Instituto de Badajoz, una Memoria nuestra sobre el pensamiento filosófico de las obras de Calderon de la Barca, el Sr. Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de la misma ciudad, D. Ramiro Fernandez Valbuena, la presenta como objeto de cuestion incidental en un escrito suyo de polémica filosófica con nuestro amigo D. Tomás Romero de Castilla, donde hace de ella apreciaciones diversas que necesitamos considerar una por una para responder aquellas que á nosotros se refieren.

Repetimos que no tenemos la honra de conocer al Sr. Penitenciario, pero que nos consta su virtud y nobleza de sentimientos; y lo repetimos, porque nos extraña sobrema-

nera la confección del párrafo que en el número 26 del *Boletín Revista* del Instituto nos consagra. Compréndese que estaba el Sr. Ramirez Valbuena, preocupado por un vehemente deseo de dar salida á sus manifestaciones, con solo meditar un momento el parentesco que puede tener el asunto que viene tratando, con el que saca á relucir en la apreciación de nuestra Memoria; pues es tanta la distancia del orden de consideraciones en que se ocupa cuando tiene la peregrina ocurrencia de sacar á plaza á nuestro folleto, que puede decirse que el párrafo dedicado á este es al resto de su artículo, lo que un retazo de tosco paño es á un traje de finísima púrpura donde se hubiera aplicado como remiendo.

Sólo á esta obcecación de ánimo y extraviada prevención contra el folleto podemos atribuir algunas altisonancias en que referido señor incurre, desplegando un celo exagerado de todo punto, donde campean por extremo los conceptos *blasfemias, escándalo, falsedad* y otros que revelan estar poseído en el momento de trazar aquellas líneas, de un exceso de bilis tan peligroso para la salud como impropio de sus hábitos. Tan extraño tiene que parecer esto á quien lea, en otro número del *Boletín Revista*, las manifestaciones que hace el señor Penitenciario de estar dispuesto á sacrificar hasta su vida para que todo fiel cristiano posea la verdad (en lo que muestra una abnegación de heroísmo, digno de Sócrates ó San Justino), cuanto que las palabras que descarga sobre nuestra humilde cabeza—cual horripilante granizada—llevan implícito un intempestivo alarde de ortodoxia que nadie se ha entrometido á discutir ni negar, pero que de rechazo sacan nuestro nombre á pública censura, merced á una ostensible y agresiva voz de alarma que podrá encontrar acogida en espíritus timoratos, completamente desconocedores de materias filosóficas é históricas, pero que podemos con satisfactoria tranquilidad asegurar que serán desoidas por los que tengan aptitud científica para juzgar en la cuestión.

MATÍAS R. MARTÍNEZ.

(Se continuará.)

Ecós políticos.

Ahora que ha llegado la ocasión de que el señor Sagasta se incline ó del lado de la libertad ó del de la reacción, opta por laearse de esta parte.

Poco le importa contradecir sus promesas de seis años, disgustar á sus antiguos y más leales amigos, restar de la mayoría los elementos más importantes y caracterizados, todo esto vale bien poco para el señor Sagasta con tal de prolongar unos meses más su existencia ministerial.

Consecuencias de aceptar el poder bajo la salvaguardia y garantía de *fundores* que son la rémora mayor y más obstinada para emprender una política decididamente liberal.

A nadie se queje, pues, el jefe de la situación fusionista de las convergencias que puedan ocurrirle, que todo se lo habrá el mismo preparado con debilidades y complacencias que tan mal cuadran en los que alardean de grandes caracteres.

Hasta *El Imparcial* ha censurado al gobierno por su conducta en la cuestión del jurado.

Hé aquí como se espesaba el colega: «Ignoramos el número de los diputados constitucionales que permanecen fieles á sus principios. Pero sean muchos ó pocos, en ellos está la representación verdadera de la izquierda liberal, y en ellos reside el peso de la autoridad de su partido; y conviene no olvidarlo:

las mayorías no se miden, se pesan.

Por parte de la democracia, la cuestión no puede aparecer mejor definida; benevolos con un gobierno liberal, no podemos tener contemplaciones con los que zurcen en sus programas remiendos conservadores, protestados hasta por los que son constitucionales de toda la vida.

La benevolencia tiene ese limite; el retroceso del gobierno que á más de significar la política conservadora por todos combatida, representaría la inconsecuencia y la defraudación de todas las esperanzas y de todos los ofrecimientos »

Perfectamente.

Echase á volar por algunos príncipes la idea de la disolución de las actuales Cortes,

Nos parece más que natural este propósito en quien, como el Sr. Sagasta, viene ya de antiguo divorciado de las ideas de libertad y progreso.

¿Incomodan las Cortes? Pues la mejor solución es cerrarlas ó disolverlas.

Procedimiento sagastino se llama esta figura.

De todo un poco.

Segun indicamos en el último número el Delegado de Hacienda de esta provincia nos ha remitido con una estensa carta, el *Boletín oficial* correspondiente al día 16 en que se dió á luz una circular del Sr. Castillo.

Como el Real Decreto que aquel documento comprende interesa á las corporaciones y á los particulares, hemos creído oportuno contribuir á que tenga la mayor publicidad posible.

Dice así el Real Decreto:

«De acuerdo con el Consejo de Ministros de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo. 1.º Se suspende por un mes, á contar desde la publicación en el *Boletín Oficial* de cada provincia del presente decreto, la visita en él impuesto del Timbre. Tampoco podrá darse curso durante este plazo á las denuncias particulares.

Art. 2.º Las corporaciones, funcionarios y particulares que habiendo contravenido los preceptos legales y reglamentarios por que se ha regido la renta del Sello y timbre del Estado y hoy se rige el impuesto del Timbre verificasen el reintegro dentro del plazo concedido en el artículo anterior, quedarán exentos en toda responsabilidad.

Art. 3.º Gozarán de igual beneficio las corporaciones, funcionarios y particulares que, habiendo sido objeto de investigación ó comprobación administrativa, no hubiesen verificado el reintegro, ni hecho efectivas las responsabilidades, salvo la excepción consignada en el art. 61 del Reglamento de 31 de Diciembre, siempre que, dentro del término fijado en el artículo 1.º reintegren por completo á la Hacienda pública, y hagan efectiva la parte de las penas que correspondan á los Inspectores ó denunciadores de las faltas.

Art. 4.º Transcurrido dicho plazo, dará principio una visita general sin otro aviso que el determinado en el art. 63 del reglamento.

Art. 5.º El Ministro de Hacienda dictará las medidas necesarias para que el presente decreto adquiera toda la publicidad que requiere y sea cumplido con toda exactitud.

Dado en Palacio á 11 de Mayo de 1882.—Alfonso.—El Ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

De *El Eco de P. Regenal*, correspondiente al 18 de Mayo:

«Nuestro apreciable colega *La Nueva Crónica* se queja en su editorial del último número publicado, y con razón sobradísima en nuestro entender, de que no pueda ensancharse la población de Badajoz, por efecto de las ri-

(1) Debiera decir mejor: «Eso no es así, señor cura.»

gurosas ordenanzas del cuerpo militar de ingenieros que se oponen á tan necesaria y útil reforma, con motivo de ser la capital de nuestra provincia plaza fuerte.

Los argumentos y consideraciones que hace LA NUEVA CRÓNICA son de gran fuerza, aduciendo además el ejemplo de otras poblaciones de mayor importancia militar que la de Badajoz, ó cuando ménos de la misma, donde se ha consentido el derribo de sus murallas y la construcción de nuevos y elegantes edificios.

Con la reforma propuesta por LA NUEVA CRÓNICA, hasta cambiarían por completo las condiciones higiénicas de la población, muchos de cuyos terrenos inmediatos podrían convertirse en hermosos huertos y salubres arboledas.

Coniente LA NUEVA CRÓNICA con nuestro modesto concurso en pró de tan importante proyecto, y no desmaye ante los obstáculos con que tropieze para su realización.

La dirección de Rentas Estancadas, ha publicado una circular, previniendo á los Delegados de Hacienda practiquen una escrupulosa investigación sobre los cromos, anuncios y cuadros que en los cafés, fondas, casinos, círculos, casas de huéspedes y demás sitios públicos se colocan y no tengan el timbre móvil de 10 céntimos que previene el artículo 31 de la ley de 31 de Diciembre último.

Como se vé, se procura á toda costa que se vendan muchos sellos.

Un apretón de manos á *El Alabarero*, periódico festivo—pero de buena sombra—que se publica en Sevilla, por las cariñosas frases que dedica á LA NUEVA CRÓNICA.

Sección provincial.

El ex diputado D. Gonzalo Sanchez Arjona está fabricando pan más barato que en todos los pueblos inmediatos á Fregenal, á fin de mejorar la situación de la clase jornalera de la localidad.

¡Lástima que el proceder del señor Sanchez Arjona no tenga muchos imitadores!

En Alconera se ha establecido una tahona municipal, donde se expende pan á 13 cuartos.

Un aplauso por esta medida al Ayuntamiento de la Alconera, que preside nuestro amigo D. Dámaso Santa María.

También en Don Benito se ha establecido una tahona el Ayuntamiento.

Que nos place.

El juzgado de primera instancia de Almendralejo prosigue con gran actividad la causa que empezó hace algunos días con motivo de un asesinato cometido en el pueblo de Nogales.

Sección local.

Por mas que hemos repasado la ley municipal y la de Instrucción pública no hemos podido encontrar artículo alguno que imponga á los Ayuntamientos la obligación de pedir venia á los maestros de escuela, para nombrar de entre el profesorado público á la persona que haya de representar á la corporación municipal en determinados actos oficiales.

Ha llegado á esta Capital y tiene ya casi terminada su instalación en el cerro llamado «La Luneta» una comisión del Instituto geográfico y estadístico, compuesta de los distinguidos Ingenieros D. Antonio Esteban y D. Juan Borrás, y tres ayudantes.

La misión científica encomendada á

estos señores es la determinación de la diferencia de latitudes con el meridiano de Madrid. Dentro de breves días, si el tiempo lo permite, empezarán los trabajos.

Tenemos noticia de que el Oficial primero del Cuerpo de Telégrafos con residencia en esta Capital D. Antonio Fermin Cotrina, ha sido destinado á auxiliar á dicha comisión en las pruebas telegráficas que con el observatorio de Madrid tienen que hacer.

Anteayer se abrió al público, en la plazuela de la Soledad, el nuevo establecimiento de ultramarinos «Las Colonias» á cuyo frente se halla el Sr. Simó.

Tal circunstancia dió ocasion al Sr. Simó para obsequiar á un gran número de sus amigos con esquisito salchichon, pastas, vinos, licores etc, todo de excelente calidad.

Si los dueños de «Las Colonias» venden cosas buenas y baratas como se proponen, el nuevo establecimiento marchará viento en popa.

Que es lo que nosotros deseamos.

Anteayer fué encontrado en un callejon inmediato á la plaza de San Vicente el cadáver de un niño recién nacido.

El Juzgado comenzó sin demora la instrucción de las diligencias correspondientes y se dice que ha conseguido inquirir quien sea la madre del niño.

Ayer celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta Capital para resolver un asunto de quintas.

Una profesora y tres profesores de instrucción primaria de esta ciudad van á asistir á las sesiones del Congreso pedagógico.

La profesora lleva la representación del Ayuntamiento.

En la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento, se acordó que dos peritos valoraran el importe del daño que pudiera haber causado una cortachaca en árboles pertenecientes al Municipio y que tuvo lugar hace más de un año.

Adelantan las obras del teatro de verano, en lo que llaman paseo alto de San Francisco.

Se vá á proceder á la tasación del terreno comprendido entre el parque de Ingenieros y el Cuartel de Caballería.

La Sra. Civil continúa recogiendo gran cosecha de aplausos; pero nada más.

El domingo la concurrencia fué numerosa; pero el martes sucedió lo contrario ¡Mentira parece! Como si no ha de pasar mucho tiempo antes de que admitamos otra actriz de las especiales condiciones de la Sra. Civil!

En el drama *Dos Madres* que se representó el domingo obtuvo esta artista un legítimo triunfo y fué llamada á la escena al concluir el tercer acto en que hizo gala de sus excelentes facultades.

Merced á ellas logró expresar admirablemente los mas opuestos sentimientos.

El Sr. Palau y el actor que desempeñó el papel del jugador, trabajaron con acierto.

El juguete cómico *El vecino de enfrente*, lo interpretaron muy bien la Sra. Albera, Srta. Garcia y los señores Garcia y Lojo.

Sentimos en el alma no tener espacio para ocuparnos con la estension que merece, de la última función que tuvo lugar el día de la Ascension en el Liceo de Artesanos.

Se pusieron en escena dos juguetes cómicos. El primero, titulado *Un caso de fieras*, fué desempeñado por las señoritas de Villar y los Sres. Rami-

rez, Lopez, y Orozco. Las Sras. de Villar dijeron perfectamente sus respectivos papeles, pero los demás revelaron sólo sus buenos deseos. Y en rigor no podía suceder otra cosa, pues todos salían por primera vez á la escena y alguno se encargó de su papel momentos antes de la función.

Me es igual, es el título del segundo juguete, cuya interpretación estuvo encomendada á las niñas Pepita Gamito y Carmen Mata y los niños Adolfo Gamito, Adolfo Fernandez y Luis Gonzalez. Cuando no hace muchos días tuvimos el gusto de ocuparnos de algunos de estos niños, manifestamos que revelaban grandes condiciones para el arte escénico; hoy tenemos la satisfacción de decir lo mismo de los que debutaron esta noche. Pocas veces hemos visto á unos artistas tan minuciosos—el mayor tiene 10 años—demostrando tanto dominio de la escena. Todos interpretaron con esmero y acierto sus difíciles papeles, y el público premió su talento interrumpiéndoles frecuentemente con entusiastas aclamaciones y nutridas salvas de aplausos, haciéndoles salir varias veces al palco escénico. Satisfechos pueden estar todos de su merecido triunfo.

Al Sr. Yusta director de estos simpáticos niños, cabe la gloria de que el Liceo de Artesanos cuenta con una sección dramática infantil capaz de causar envidia á una compañía de verdaderos actores.

Noticias bibliográficas.

Se ha repartido el número 10 del año XVI, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S.—El equipaje del Rey José, novela original, por don B. Perez Galdós (continuación).—La fecundación de las plantas, por D. Joaquín Omeñilla y Puig.—El Rosal (continuación).—Miscelánea.—Charada.—Advertencia.—Explicación de los grabados del texto, por Elisa S.—Modas: Descripción del figurín iluminado.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Vestido para paseo.—Vestido de calle.—Falda de bautizar.—Vestido para niño.—Traje de paseo.—Vestidos para niños.—Abriguito para niña.—Sombrero Cristina.—Sombrero de niña.—Capota para visitas.—Capota para paseo.—Capota para campo.—Vestido para campo.—Trajes de calle, casa, paseo y visita.—Corbata fruncida.—Corbata con encaje.—Cortina bordada sobre malla.—Detalle de la cortina.—Fleco pasamanería.—Cubrepiés para cama.—Puntilla á crochet.—Puntilla bordada sobre malla.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por X.—Explicación de los bordados.

Edición de modas.—Figurín iluminado.—Descripción de éste por Elisa S.

Nada es más grato á las Señoras y Señoritas como tener á mano en los días próximos á grandes festividades muchos modelos de Moda donde escoger los más convenientes, y variedad de dibujos para hacer caprichosas labores con que obsequiar á parientes y amigos; al efecto *La Guirnalda* les suministra en su último número cuanto necesitan, y como siempre les ofrece las primas y regalos con que obsequia á sus suscriptoras, quienes al darle la preferencia entre los demás periódicos del bello sexo saben lo que hacen.

Administración de *La Guirnalda*, Barco, 2 duplicado, Madrid.

Pildoras Holloway.—Casi todos los desórdenes del cuerpo humano tienen por origen la impureza de la sangre. Con purificar este fluido vital se dá el primer paso hácia el restablecimiento. Toda persona que padece mala salud debería acudir á las Pildoras Holloway, de cuyo uso no puede resultar el mas mínimo mal; y es tan sencillo el modo de emplearlas que no es posible equivocarse en esta parte. En los casos de indigestiones, dispepsia y constipación crónica, dichas Pildoras han producido y producirán siempre los resultados mas satisfactorios, á consecuencia de la influencia saluberrima que ellas ejercen en la digestión.

NUTRICINE MORIDE.

Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relación alguna con los diversos extractos, por ser carne verdadera íntegramente con todas sus propiedades.

Con la NUTRICINE MORIDE se fabrican: Bizcochos (forma inglesa) con carne. Croquetas de chocolate con carne. Potajes con carne.

Todos estos productos; de un sabor muy agradable, se conservan perfectamente. Paris—Ed. Moride 2, Rue Brongniart (pres la Bourse).—Madrid: Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.—En Badajoz, D. G. Cimentez.

ARRIENDO.

Se arrienda en las inmediaciones de esta Ciudad, cincuenta fanegas de tierra en varias suertes distribuidas.

Del precio y condiciones, dará razon su dueña D.ª Juacina Laisino de Pizarro, Moraleja número 17.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANÍA TRASATLÁNTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas de	Barcelona los días 4 y 23	de cada mes.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALAMS (gran Canaria) y VERA-CRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Les por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—LA COMPANÍA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

DARÁN DETALLES EN BADAJOZ D. DIONISIO FERNANDEZ.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparación de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

ALMACEN DE MUEBLES.

21, Arco-Aguero, 21

Badajoz.—Sucursal de la casa central de Madrid, Reina, núm. 27.

Magníficos salones, gabinetes, dormitorios completos en palo santo. Comedores de roble y nogal, relojes, candelabros, bronce, arañas, lavabos de palo santo con piedra mármol de Italia y servicio de agua. Muebles de todas clases.

Bastones con caprichosos puños, muy elegantes. Agua de Colonia superior, á 14 reales. Legítima agua de Botó; el mejor dentífrico á 12 rs. frasco. Cold-cream inglés, para embellecer el cutis. Polvos superfinos para el tocador.—Precios económicos.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofúlicas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres. No. 3.

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID Á

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de

LA COMPANIA FAIRER **SINGER** DE NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Menulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servira ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

PRIMITIVA FÁBRICA

DE

AGUARDIENTE DE OJEN

en Málaga.

Fábrica de licores.—Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas.—Licores y vinos extranjeros.—Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELÓ Y TORRES. MÁLAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas. Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE. Farmacéutico. 79 RUE DU CHERCHE-MIDI. PARIS.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia en paquetitos de 4 y 8 sas-nz forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. hor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2r á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañia Colonial, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enpercierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla habilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañia Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL.

ÚNICO EN SU RAMO.

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.
en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

24 recompensas industriales.
por el mérito y superioridad de sus productos.

TES—CAFÉS—SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expende en todos los principales establecimientos de España.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

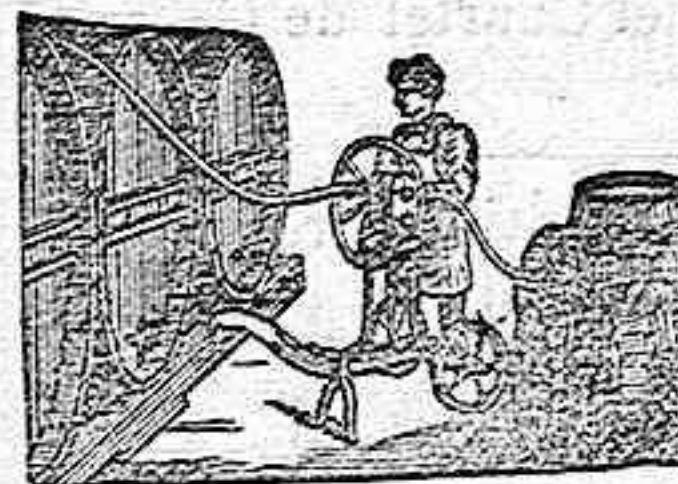
DE

BARCELÓ Y TORRES. MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

BOMBAS J. MORET Y BROUQUET.

FABRICA Y OFICINAS
12 rue Oberkampf, PAR



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc. agua y letrinas. Únicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duracion. 5 MEDALLAS, PRIS 1878.



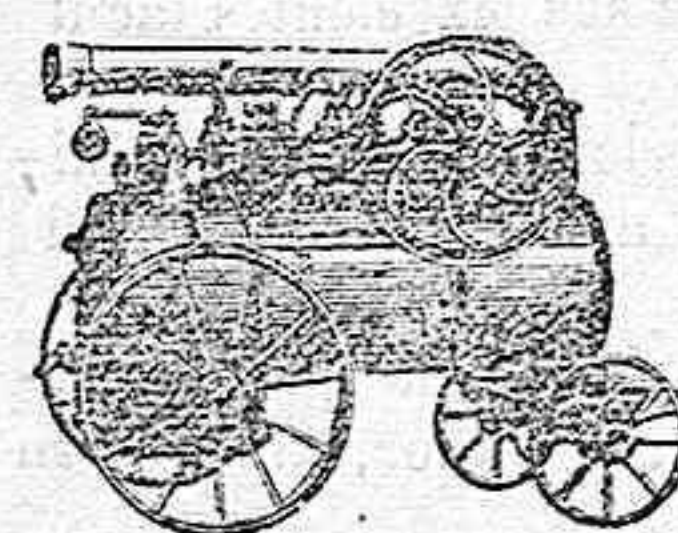
AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificacion y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret se Broquet.» VENDIDAS CON GARANTIAS.—Envío franco de su opositor.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 1, 2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.

MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.

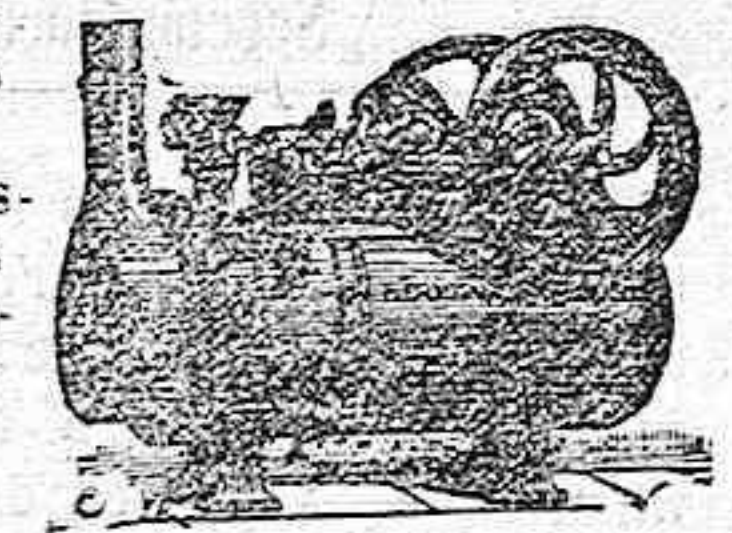
MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patis Ca dera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



Todas estas maquinas estan prontas para expedir.



Envío franco de los prospectos detallados.



MEDALLA DE ORO. Exposicion 1878, clase 52.

CUATRO DIPLOMAS. de honor de 1859 á 1876.

CASA J. HERMANN LACHAPELLLE.—J. BOULET Y C^{IE}. sucesores. Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden a 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho. Dr. Morales. Carretas, 39 principal.—Madrid.